

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A

08 DE FEBRERO

DEL 2021

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

JOSE ANTONIO ESPARZA PEREZ

ESPA-740716

AV. HIDALGO #135,

SOMBRERETE, ZAC.

C.P. 99100

OFICIO No.: **AL/24/2021**

LICENCIA: **42-00037**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE:

1040 RESTAURANT BAR

EN EL DOMICILIO DE:

AV. HIDALGO #150, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A DOMINGOS DE 12:00 DEL DIA A LA 01:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2018-2021
DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID